

*Lic. Ronny J. Montero Orozco
Intendente*

*Msc. Zulay Mora Jiménez
Vice Intendente*

Plan de Gobierno 2024 - 2028

PLAN DE GOBIERNO 2024 – 2028

UNA INTENDENCIA PARA TODOS

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

Lic. Ronny J. Montero Orozco
Intendente

Msc. Zulay Mora Jiménez
Vice Intendente

Plan de Gobierno 2024 - 2028

INTENDENCIA



Ronny Montero **Zulay Mora**
Río Negro Cóbano / Menchita



NUEVA REPÚBLICA

Lic. Ronny J. Montero Orozco

- Administrador de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas
- 19 años de experiencia municipal
- Líder comunal en apoyo deportivo, social, educación y cívico
- Presidente de la Junta Administrativa del CTP de Cóbano
- Vicepresidente de la ADI Río Negro
- Apoyo en comisión festejos peninsulares
- Creador del borrador de la hoy ley 10.328
- Coordinador Comité Simplificación de Trámites Región Chorotega
- Asesor comisión Cantón Cóbano 2016-2022
- Entre otros.

Msc. Zulay Mora Jimenez

- Master en Administración Educativa
- 13 años de experiencia en el campo de la educación
- Líder comunal en apoyo social, educación, cultural y cívico
- Miembro de la ADI Cóbano
- Apoyo del grupo de ayuda social de Cóbano para familias y situaciones especiales
- Colaboradora en la organización de actividades en beneficio de la familia, salud y sociedad
- Entre otros

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”



Minor Centeno Sandi (Guyi)

- Fue uno de los primeros estudiantes de intercambio del CTP de Cóbano realizando el 4to grado en estados unidos
- Fue Integrante del comité fundador de la escuela la tranquilidad
- Fue miembro de la Asociación de Desarrollo Integral de Cóbano
- 7 años de Experiencia como concejal de Distrito
- Es Licenciado en enfermería
- Desde el año 1995, realiza su trabajo como enfermero en la clínica de Cóbano

Olga Moncada Ledezma

- Pobladora de Cabuya de Cobano toda su vida.
- Licenciada en docencia con énfasis en I y II ciclos.
- Máster en Administración Educativa
- Actualmente labora como directora en la Escuela Carmen Lyra de Cobano. Con 30 años de experiencia en el sector educativo. Desde 1993 a trabajado en varias escuelas del distrito, San Isidro, Pavón, San Pedro, Cabuya, Montezuma, Santa Teresa y Cobano Centro.
- Miembro Fundadora de la Primera Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Cabuya
- Posee experiencia como concejal de Distrito

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

CONCEJALES



Richard Mora Santa Teresa

Rafael A. Durán
Manzanillo/Bello Horizonte



Ronny Montero
Intendente

Richard Mora Mora

- Egresado del INA Ingles
- Fue miembro de la cámara de turismo Santa Teresa
- Presidente del Comité de caminos Santa Teresa 2016-2020
- Empresario turístico en hotelería y transporte

Rafael Ángel Duran Baltodano

- Agricultor y Comerciante independiente,
- Fue parte de la Asociación de desarrollo de Bello Horizonte de 2014 al 2017 y del 2022 hasta la fecha
- También formó parte del comité de caminos de esa comunidad del 2012 al 2016 y del 2016 al 2020

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

CONCEJALES



Ivannia Prendas Denia Villalobos
Los Mangos Cóbano



Ivannia Prendas quesadas

- Egresada del cindea de Cóbano
- Ha participado en juntas de educación
- Es vicepresidente de la iglesia catedral de avivamiento
- Forma parte del proyecto vida nueva que ha logrado reintegrar a la sociedad a personas que habitaban en las calles de Cóbano y drogadicción

Denia villalobos Barahona

- Máster en Administración Educativa
- Trabajo en la Escuela Carmen Lyra (2004 al 2013)
- Asesora de Preescolar en la Dirección Regional de Educación Peninsular (2014 al 2017)
- Maestra de Preescolar Actualmente en la Escuela Carmen Lyra de Cóbano desde el 2018.

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

CONCEJALES



Carlos Madrigal
San Isidro

Francisco Madrigal
Tambor



Carlos Luis Madrigal Acuña

- Trabajo por 20 años como chófer de la empresa Transportes Cobano s.a. (2003- 2023)
- En la actualidad trabaja como chófer en la empresa Costa Rica Travel S.A.
- Fue miembro por un tiempo de la Asociación de Desarrollo de la comunidad de La Esperanza
- 10 años de ser miembro de la ASADA de la comunidad de San Isidro de Cobano

Francisco Madrigal Céspedes

- Integrante del Comité de Deportes del Distrito de Cóbano en varias ocasiones
- Además del comité Comunal de Deportes de Tambor
- Directivo de la Asociación de Desarrollo Integral de Tambor
- También fue parte de la Junta de Educación de la Escuela de Tambor
- Y actualmente Integrante de la Junta Administrativa del Liceo de Tambor
- Trabaja en lo propio

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

CONCEJALES



Marceneth Castrillo
Mal País



Paula Chaves
Juventud



NUEVA REPÚBLICA

Marceneth Castrillo Mena

- Fue parte del comité de pescadores de Mal País
- Fue parte del comité de deportes de Mal País
- Integró la junta directiva de la ASADA Mal País
- Licenciada en enfermería
- Actualmente se desempeña como auxiliar de enfermería en la clínica de Cóbano

María Paula Chaves Delgado

- Representante de la juventud
- Estudiante egresada del CTP Cóbano
- Actualmente cursando el segundo año de Licenciatura en la Carrera de derecho
- Actualmente se desempeña como asistente legal en el bufet del licenciado Randall Ramírez

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

Contenido

JUSTIFICACIÓN.....	10
PRESENTACIÓN.....	11
ODS – ONU	11
Las líneas de acción estrategia del presente plan de gobierno son:.....	11
1. Gestión Institucional.....	11
2. Urbanismo	11
3. Comunidades Internacionales de Desarrollo y servicios.....	11
4. Desarrollo Social, Productivo-Económico, Deportivo, Educativo y Cultural	11
Objetivo General:	11
MISIÓN	12
VISIÓN.....	12
1. Gestión Institucional.....	13
Recurso Humano:.....	13
Servicio de manejo de residuos ordinarios	14
Compromiso Ambiental	15
Servicio Municipal de Cementerios y Espacios Públicos	16
Servicio de mejoramiento de calidad y disponibilidad de agua potable.....	17
Seguridad ciudadana y animal / Policía Municipal.....	18
Oficina de la Mujer	19

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

Plan de Gobierno 2024 - 2028

Transparencia, control, fortalecimiento de ingresos y fortalecimiento Institucional.....	20
2. Urbanismo	21
Ordenamiento Territorial	21
Finalización de obras inconclusas.....	22
Desarrollo de Infraestructura Vial.....	23
Paisajismo Urbano.....	27
3. Comunidades Internacionales de Desarrollo y Servicios.....	28
4. Desarrollo Social, Productivo-Económico, Deportivo y recreativo, Educativo y Cultural	29
Cultural	29
Deporte y recreación.....	29
Desarrollo Social.....	30
Educación	32
Bibliografía.....	33

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

JUSTIFICACIÓN

A pesar de que muchas personas ya no creen ni confían en la política, Zulay, mi persona y demás compañeros de equipo hemos decidido ser parte de las elecciones municipales 2024-2028, porque como habitantes del hermoso distrito de Cóbano y nuestras comunidades, sentimos la responsabilidad y compromiso de demostrar, que, aún es posible gobernar para todos sin excepción con profesionalismo, humildad y honestidad.

Tenemos la capacidad para llegar a la Intendencia y Concejo Municipal, y crear un verdadero cambio en Cóbano, ser un gobierno de puertas abiertas, que escucha y de la mano de las comunidades, cámaras, habitantes, organizaciones, asociaciones de desarrollo, cívicas, fundaciones, profesionales, iglesias, juntas administrativas, de salud, de discapacidad y de educación, instituciones públicas y privadas, comités comunales de deportes y demás

grupos organizados, llevar el desarrollo, inversión, llevar a cabo un ejecución de proyectos regulado y responsable, invertir en las prioridades de las comunidades y trabajar en conjunto para eliminar de raíz los problemas que durante años han estado y no se han logrado solucionar en temas de infraestructura comunal, vial, aspecto social, turismo, seguridad, educación, todo esto es posible si se trabaja a conciencia y si se toma como prioridad el bien común.

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

PRESENTACIÓN

La propuesta de trabajo desarrollada para el cuatrienio 2024-2028, parte de la premisa de lograr un acercamiento del Gobierno Local a cada una de las comunidades y grupos organizados del distrito, logrando la articulación de cada organización (ONG's), Asociaciones de Desarrollo Integral, asociaciones Cívicas, grupos organizados de Cobaneños en diferentes sectores (pesca, mujeres, molusqueras (os), tercera edad, jóvenes, agricultores, ganaderos, empresarios (turísticos y comerciales), comités, entre otros, en la gestión de recursos y el diagnóstico de necesidades en las comunidades. La idea central constituye maximizar los escasos recursos potenciando las estrategias de gestión local de cada comunidad, integrando además alianzas nacionales e internacionales, y mediante el establecimiento de **prioridades, planificación y trabajo conjunto**.

ODS – ONU

Hemos incluido dentro de nuestro plan tratar objetivos de desarrollo sostenible ODS, de las Naciones Unidas como lo son: **Salud Y bienestar, Educación de calidad, igualdad de género (mismos derechos y oportunidades para hombre y mujer), Agua limpia y saneamiento, trabajo decente y crecimiento económico, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, Acción por el clima, vida submarina, vida de ecosistemas terrestres, paz, justicia e instituciones sólidas, Alianzas para lograr objetivos**.

El trabajo del presente Plan de Gobierno busca la articulación y el establecimiento de alianzas estratégicas con la oferta programática

institucional del sector público y privado en la solución de los principales problemas que aquejan nuestras comunidades.

Las líneas de acción estrategia del presente plan de gobierno son:

1. Gestión Institucional
2. Urbanismo
3. Comunidades Internacionales de Desarrollo y servicios
4. Desarrollo Social, Productivo-Económico, Deportivo, Educativo y Cultural

Dichas líneas de acción constituyen los ejes centrales y a partir de los cuales se diseña el presente Plan de Gobierno, sin embargo, es importante destacar que estos no excluyen ni excluirán otros ejes propuestos por diferentes actores sociales y comunidades.

Para el abordaje del Plan de Gobierno **“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”**, se ha formulado el presente:

Objetivo General:

Fortalecer el Distrito de Cóbano en el ámbito institucional, económico, turístico, social, cultural, deportivo, ambiental y de infraestructura, con el fin de lograr mejores condiciones para todas y todos los habitantes del Distrito de Cóbano, generando un nuevo paradigma de gobernanza.

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

*Lic. Ronny J. Montero Orozco
Intendente*

*Msc. Zulay Mora Jiménez
Vice Intendente*

Plan de Gobierno 2024 - 2028

MISIÓN

Gestionar, planificar, priorizar y ejecutar proyectos que sean de impacto para las comunidades, que motiven y permitan mejores condiciones a todos los habitantes del distrito.

VISIÓN

Hacer del distrito de Cóbano un lugar con más oportunidad en todos los campos, unión comunal, seguridad, planificación, prosperidad y desarrollo, para sus habitantes.

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”



Líneas de acción estratégicas para la gestión del Gobierno Municipal del Lic. Ronny Jose Montero Orozco y Msc. Zulay Mora Jiménez

1. Gestión Institucional

Para el presente Plan de Gobierno es indispensable desarrollar un diagnóstico general que permita identificar las limitaciones, debilidades y amenazas en la gestión municipal, que coartan la proyección del Gobierno Local rector del desarrollo de nuestro distrito, y a la vez propicie la maximización de los recursos existentes.

Recurso Humano:

- Crear el departamento de Recursos Humanos que posibilite el ordenamiento de procesos relacionados con el talento humano para contar con mayores opciones para realizar suplencias, incapacidades, jornales ocasionales y otros, de acuerdo con una base de datos de postulantes preparados para cada puesto y dejar los amiguismos y compromisos políticos.
- Se realizará el proceso de contratación de todas las plazas que aún no han sido concursadas, con ello crear seguridad laboral, motivación y pertenencia institucional.
- Se realizará de manera inmediata los movimientos presupuestarios necesarios para la contratación de profesionales que permitan la revisión de los Visados de Planos y con ello eliminar los tiempos de meses de espera que se poseen actualmente.
- Diseñar una estrategia que permita abordar, controlar y disminuir situaciones de estrés en cada uno de los funcionarios municipales, generando espacios para la atención de sus necesidades y el fortalecimiento de sus habilidades blandas, bajo el enfoque de Salud Ocupacional física y psicológica para obtener mejores resultados en todos los departamentos y los servicios que se presten.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad institucional de los funcionarios municipales, mediante espacios y actividades que fomenten el arraigo celebración de fechas importantes del distrito y nacionales.

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

Servicio de manejo de residuos ordinarios



- Disminuir la cantidad de residuos en el distrito.
 - Motivaremos a los comercios a unirse a las iniciativas para disminuir en la fuente y que sea aprovechado el residuo orgánico por emprendedores y organizaciones del distrito que ya manejan proyectos de economía circular, donde utilizan los desechos orgánicos, los convierten en abono y utilizan para plantar legumbres, frutas y más.
- Mejorar la prestación del servicio de **recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos** generados en el distrito
 - Para el servicio de recolección y transporte, realizaremos contrataciones con base en proyecciones y planificación que justifique la toma de decisiones para asegurar un servicio óptimo para los contribuyentes, en miras de mejorar las condiciones actuales en las que se presta el servicio.
 - Realizaremos el proceso de investigación del proyecto piloto de Coopeguanacaste R.L quienes están ya en los pasos finales para crear la primera planta de generación de energía eléctrica a base de combustible de residuos sólidos, valoraremos su impacto y tomaremos decisiones responsables.
 - En coordinación con los distritos de Paquera y Lepanto, evaluaremos y encabezaremos desde el Consejo Territorial Peninsular las opciones existentes para realizar proyectos regionalizados en lo que respecta a residuos sólidos y todas sus etapas.

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”



Compromiso Ambiental

- Con la experiencia en presentación y aprobación de proyectos en corriente legislativa del Licenciado Ronny Montero, promoveremos la creación o modificación de la Ley de Residuos sólidos para que los cantones que más problemas de contaminación le dan a la zona costera de la península doten de presupuesto para campañas de limpieza de playas del Distrito de Cóbano que cada invierno atraen cientos de toneladas de residuos generados en la GAM.
 - Solicitar el apoyo a los diputados de Puntarenas y representantes de las costas del país, así como a otros gobiernos locales que administran territorios en los que se generan residuos que llegan a nuestras costas como resultado de su arrastre por medio de ríos y corrientes marinas, para que, a través de la inclusión de un apartado de Responsabilidad

Cantonal Extendida en dicho programa, se pueda mejorar la ejecución de este y legalizado mediante una ley.

- Crear convenios, contratos u otro mecanismo jurídico-administrativo con empresas públicas o privadas, organizaciones nacionales e internacionales, que permita:
 - Realizar campañas de educación ambiental coordinado por el departamento de gestión ambiental y en conjunto con organizaciones del distrito, en escuelas, colegios y comunidades, para concientizar e iniciar un proceso de educación a quienes serán nuestros futuros generadores.
 - La recolección y aprovechamiento de los residuos valorizables inorgánicos y orgánicos para provocar una disminución significativa en la cantidad de residuos que se disponen finalmente en rellenos sanitarios.
 - Incentivar la práctica de compostaje en la fuente a través de espacios para sensibilización a la población y capacitación en las distintas técnicas de manejo de residuos orgánicos.
 - Promoveremos una alianza y/o convenio con agricultores, centros educativos e interesados para aprovechar los programas en manejo residuos orgánicos y aprovechamiento en una economía circular.

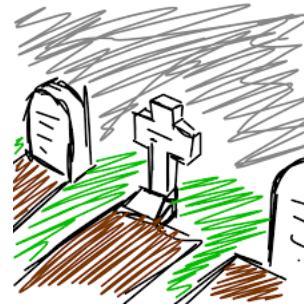
“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

Plan de Gobierno 2024 - 2028

- El manejo adecuado de los residuos constructivos y de demolición, mediante alianza con el Instituto Tecnológico de Costa Rica, en miras de crear un instrumento regulatorio para el Distrito de Cóbano y replicable en otros Gobiernos Locales.
- Garantizar que los ingresos percibidos por el pago de tributos por servicios municipales de manejo de residuos le aseguren al municipio y a los contribuyentes un servicio eficiente y eficaz.
- Regular en coordinación con el Ministerio de Salud el servicio de limpieza de tanques sépticos, transporte y tratamiento, que realizan empresas que ingresan al distrito, para garantizar que estas actividades solo sean realizadas por gestores que cumplan con la normativa vigente.
 - Se realizará una estricta fiscalización de dichas empresas que realizan sus actividades en el distrito.
 - Se sensibilizará a la población en su responsabilidad de vigilar y contratar solo a gestores registrados que demuestren la gestión adecuada de las aguas residuales.
- Promover un programa de limpieza de playas en coordinación con los actores sociales y ambientales del distrito y externos, que permita un adecuado manejo de los

residuos que se logren recuperar basado en la clasificación y valorización de estos.

- Generar mesas de trabajo con grupos organizados para definir las líneas de acción de dicho programa.
- Buscar alianzas con empresas que puedan darle valor y utilidad a los residuos recuperados de las playas.



Servicio Municipal de Cementerios y Espacios Públicos

- Dar acompañamiento a los comités de cementerio y gestionar el servicio municipal de mantenimiento, reparación y embellecimiento a los cementerios comunales (debidamente inscritos o en proceso), así como a los terrenos destinados para parques de tal modo que mediante un sistema tributario por cada uno de los usuarios de nichos y vecinos de la comunidad el servicio sea autosostenible.

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

- Esta actividad se basará en el cumplimiento del Reglamento de Cementerios del Ministerio de salud y el de Mantenimiento de Espacios Públicos.
 - Estos servicios se habilitarán partiendo del estudio de costos respectivo para determinar las tasas por los servicios a prestar, con base en el artículo 83 del Código Municipal.
 - Se llevarán a cabo acercamientos y reuniones con los Comités de Cementerio locales, Asociaciones cívicas y las Asociaciones de Desarrollo Integral, para recabar la información necesaria y crear el modelo de costos correspondiente.
 - Sobre los espacios públicos se realizarán espacios de comunicación en miras de escuchar cual es la idea de desarrollo de las comunidades de manera que los esfuerzos, inversión y desarrollo sean compartidos.
- Retomar los **planes reguladores de la Zona Marítimo Terrestre** del distrito de Cóbano y buscar las áreas que son de aprovechamiento para la comunidad (senderos, calles, accesos peatonales, terrenos de uso comunal) y dotar a las comunidades de proyectos, presupuesto y actividades que permitan tener recursos para construcción de salones comunales, limpiar y mantener los senderos, realizar acercamientos con concesionarios para gestionar la limpieza y libre uso de las áreas ocupadas de la zona pública y permitir el libre tránsito, realizar reuniones de concesionarios para

explicar la Ley de ZMT en Costa Rica que en ocasiones por desconocimiento se infringe.



Servicio de mejoramiento de calidad y disponibilidad de agua potable

- Apoyar y dar seguimiento, a los planes y programas de mejoramiento y mantenimiento servicio de agua potable del AyA y de las ASADAS, que permita coordinar el desarrollo de proyectos pendientes y/o nuevos; además para garantizar un servicio **eficiente y continuo a las comunidades del distrito**, iniciando con los mayores centros poblacionales, que a la vez permita el crecimiento comercial y residencial, fiscalizando para beneficio de los habitantes no comprometer el servicio por sobre explotación.
 - Se realizarán reuniones periódicas con ASADAS y el AyA para conocer sus necesidades prioritarias y así

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

Plan de Gobierno 2024 - 2028

- buscar soluciones conjuntas en beneficio de la población.
- Se creará la Comisión de Agua Potable del Distrito de Cóbano, que sea formalizada mediante Acuerdo del Concejo Municipal, y que pueda apoyar a las ASADAS y AyA en su gestión, principalmente en la comunicación con las comunidades, permitiendo estar en ellas aquellas personas y profesionales que quieran unirse para sumar y cumplir objetivos.
 - Se propiciará la articulación con instituciones estatales y paraestatales para formular y desarrollar proyectos comunitarios en protección de las fuentes de recurso hídrico.
 - Nos acercaremos a empresas y organizaciones nacionales e internacionales que apoyan el buen funcionamiento de las instituciones que brindan el servicio de agua potable, en especial el apoyo a las ASADAS, de manera que se puedan fortalecer económica y técnicamente.
 - Por medio del Departamento de Gestión Ambiental, se apoyará a Comisión de Agua Potable del Distrito de Cóbano, para gestionar proyectos que busquen disminuir el impacto por contaminación en las cuencas y subcuencas del distrito.
- Apoyar la transformación y el fortalecimiento de aquellas “juntas de vecinos” que trabajan como una ASADA brindando

el servicio de manera informal, sin las herramientas adecuadas técnicas y legales.

- Realizaremos convenios y alianzas con el INA, la Asociaciones de Desarrollo Integral, el AyA y las ASADAS existentes, para apoyar técnica y legalmente a las organizaciones informales que existen y poder acompañar su transformación en ASADAS formales o bien en un servicio municipal. Para que cuenten con las herramientas necesarias para brindar adecuadamente el servicio.



Seguridad ciudadana y animal / Policía Municipal

- Iniciaremos un proceso en escuelas y colegios de prevención, en miras de lograr de ahora en adelante tratar de evitar y no esperar a que nuestros niños se conviertan en parte del problema y más bien crezcan siendo parte de una solución distrital.

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

Plan de Gobierno 2024 - 2028

- Se continuará con las gestiones iniciadas (en caso de que así sea) y se realizará un proceso de instalación de cámaras de seguridad con su respectivo personal de monitoreo en miras de posicionar en los sitios de más concurrencia de personas diurnas y nocturnas de tal manera que podamos tener respaldo ante situaciones de las diferentes problemáticas que se han venido dando en el distrito.
- Realizaremos responsablemente la visita a las municipalidades que ya han iniciado con los procesos de policía municipal y poseen años en manejarla de manera que podamos sostener en el tiempo un servicio tan importante como este y no crear algo que en el tiempo se deberá dejar por falta de presupuesto.
- Realizaremos las gestiones de modificación de leyes para que se pueda fortalecer el ingreso y financiamiento de los cuerpos de policía municipal para Gestionar y crear el Servicio de Policía Municipal sin tener que invertir ingresos actuales propios (como lo han venido haciendo muchos municipios).
 - Aprovecharemos los aportes de las distintas embajadas que muestran interés en apoyar dicho servicio municipal con énfasis en zonas costeras y vulnerables, que presenten alta demanda turística. Ejemplo de ello es la Embajada Norteamericana y de Francia con las que ya he tenido comunicación.
 - Realizaremos reuniones y obtendremos representación de nuestros habitantes extranjeros (residentes o nacionalizados), para realizar el

acercamiento y la solicitud de ayuda a cada embajada. Además, nos acercaremos a otras instituciones para buscar apoyo en la creación y sostenibilidad de dicho servicio municipal.

- Fortalecer la Asociación de Guardavidas del Distrito, se realizará un proceso de estudio e investigación de manera tal que se presente ante el Concejo Municipal sitios adecuados dentro de la ZMT para que se dejen en administración municipal, no se den en concesión y sean utilizados con el único fin de instalar base de guardavidas, así mismo se buscaran convenios internacionales para poder tener intercambio y motivar el voluntariado de tal manera que no sea un costo para el municipio, así mismo dar a conocer a nivel internacional y motivar la visita de más turismo en nuestras playas seguras.
- Realizaremos las gestiones pertinentes posterior a reuniones y entendimiento de los procesos y actividades de SOMOS CONGOS, WILD RESCUE CENTER, PET RESCUE SANTA TERESA, entre otros, para acompañar y buscar apoyo en miras de fortalecer estas organizaciones tan importantes para nuestros animales silvestres y domésticos.

Oficina de la Mujer

- La oficina de la mujer en Cóbano se debe fortalecer, dotar de presupuesto, herramientas, facilidades de transporte y que

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

pueda realizar la función encomendada de la mejor manera para todas nuestras mujeres.

- Así mismo daremos apoyo a la familia que debe ser considerada como el pilar fundamental y funcional más importante en la construcción de una sociedad equilibrada; es la principal cuna de los valores y las costumbres que le dan su identidad a un determinado territorio, por esa razón es que su fortalecimiento será considerado un eje transversal en el presente Plan de Gobierno.
 - Realizaremos alianzas estratégicas con universidades, el INA, Organizaciones que promuevan las Pymes, el turismo rural y demás fuentes de oportunidades para el desarrollo integral de la familia y la mujer.
 - Generaremos espacios dedicados a atender a las mujeres y sus necesidades, propiciando oportunidades para su desarrollo integral, productivo y económico, en el que sean escuchadas y puedan ser protagonistas en la ejecución de proyectos.
 - Atraeremos cursos y capacitaciones que le permitan a las familias y a las mujeres de las zonas más alejadas aprender a realizar trabajos para generar ingresos y tener más oportunidades de competitividad productiva y económica.

Transparencia, control, fortalecimiento de ingresos y fortalecimiento Institucional

- Realizar la transmisión de sesiones municipales en vivo a través plataformas Oficiales del Concejo Municipal disponibles y accesibles a la población con buen sonido y enfoque, para con ello optimizar el uso del tiempo durante las sesiones, prevenir el uso de vocabulario inadecuado e incentivar el buen trato entre concejales y personas que asistan a las sesiones.
- Crear semanalmente de manera virtual una explicación de las gestiones, proyectos o decisiones tomadas importantes para conocimiento de los habitantes.
- Incentivar con la información a los ciudadanos de gestiones y proyectos a realizar o realizados, el pago oportuno y a tiempo de los distintos tributos municipales, para generar motivación entre los contribuyentes a pagar, de tal manera la Administración contará con el ingreso económico a tiempo para ejecutar los proyectos, y además provocar la disminución de cuentas por cobrar.
- Fortalecer procesos de capacitación al personal municipal en el tema del servicio y atención al contribuyente, así como cursos de inglés y lenguaje de señas específicamente para dicho personal.

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

Plan de Gobierno 2024 - 2028

- Coordinaremos con la Asociación de Desarrollo Integral de Cóbano para que a través del convenio que se mantiene con el INA o bien algún otro ente se pueda llevar a cabo el curso para los funcionarios municipales.
- Generar un espacio específico en el sitio web municipal para enlistar cada una de las propuestas establecidas en el presente Plan de Gobierno, para que cualquier persona puedan dar seguimiento a los movimientos y avances en el cumplimiento de cada propuesta; además, en este espacio se podrán realizar consultas e incidir en el cumplimiento de estas.
 - Desde el momento de ingreso a la Intendencia se solicitará la creación de dicho espacio denominado “SEGUIMIENTO DEL PLAN GOBIERNO”, con acceso a todas las personas y con la opción de generar opiniones, comentarios y consultas.
- Coordinar y gestionar el uso por ejemplo de las oficinas de la antigua biblioteca que son propiedad de la Asociación de Desarrollo Integral de Cóbano para instalación de oficinas del Imas, Ministerio de Salud, Registro Civil, Oficina de la Mujer, Comisión Municipal de Emergencias, entre otras.
 - Realizar mesas de trabajo y negociación con los representantes de cada institución para buscar soluciones conjuntas en beneficio de la población, además esto propiciará el mantenimiento de dichas instalaciones, puesto que están en continuo deterioro.

2. Urbanismo

Mediante la ejecución de la presente línea de acción se desarrollarán estrategias planificadas orientadas a garantizar el derecho de los habitantes del Distrito de Cóbano de contar con un espacio físico urbano-rural-costero en el cual puedan desarrollar sus actividades cotidianas y que sea saludable y sustentado en el correcto aprovechamiento de los recursos naturales disponibles.

El proceso de Urbanismo planteado no define, ni constituye usos, sino más bien propone diferentes alternativas para gestionar el impacto que puedan generar algunas actividades, haciéndolas más rentables y aprovechables, apostando por la disminución del impacto negativo al medio ambiente.

Ordenamiento Territorial

- Crear los **Planes Reguladores Urbanos** del Distrito de Cóbano, siempre teniendo en cuenta la disminución del impacto ambiental y la protección de las áreas protegidas y recursos naturales.

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

Plan de Gobierno 2024 - 2028

- Coordinando y gestionando con las comunidades, el Ministerio de Planificación, Universidades Estatales, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y organizaciones internacionales en apoyo a la planificación sostenible, entre otros.
- Crear las **modificaciones y ajustes necesarios en los Planes Reguladores Costeros** existentes con base en la experiencia registrada desde su existencia y puesta en práctica, en miras de promover el desarrollo de dichas zonas y adecuando los mismos a las necesidades actuales de la población residente y visitante, en conjugación con la protección del capital natural y los recursos ecosistémicos.
 - Lo anterior por medio de la creación de una Comisión tripartita y sumando a las comunidades (Gobierno Local – INVU – ICT y representantes de la comunidad) que incluya equipos técnicos y de toma de decisiones, para propiciar la actualización y mejoramiento de dichos Planes Reguladores según las nuevas necesidades de las zonas y con una visión futurista.
 - Adecuar los Reglamentos de otorgamiento de Concesión de manera que se tomen en cuenta los factores y riesgos a futuro provocados por el Cambio Climático, de manera que se prevenga y/o se evite el comprometer las finanzas municipales por situaciones previstas.

- Evitar el impacto ambiental negativo en las zonas ambientalmente frágiles fomentando la construcción amigable con el ambiente.
- Hasta no tener los planes reguladores, hacer cumplir la ley de construcción y su reglamento, aumentar los inspectores municipales para lograrlo.
- Acompañar las acciones de planificación con la Dirección de **Cambio Climático** de Costa Rica y trabajar en una gobernanza Climática Multinivel.

Finalización de obras inconclusas

Es necesario no permitir la continuidad de obras inconclusas en el distrito, por lo que será necesario realizar un inventario de las mismas junto con las Instituciones o Asociaciones de Desarrollo Integral de manera que se cree un cronograma a mediano y largo plazo para finalización; entre ellas:

- Estadio (adjudicación y desarrollo)
- Puentes sin barandas
- Puentes de una sola vía
- Carreteras sin Señalización vial
- Entre otros

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”



Desarrollo de Infraestructura Vial

- **Continuaremos con los proyectos de construcción de carreteras en asfalto, cunetas, espaldón y demás...**, claro está con mejor planificación y priorizando las necesidades de las comunidades, es decir no hacer por hacer, es muy importante conocer las necesidades de los habitantes de tal manera que nunca ante un proyecto de desarrollo por falta de planificación o comunicación más bien hagamos un daño a nuestros habitantes.
 - Realizar con anticipación la comunicación de los trabajos a realizar, horas de trabajo, sector, realizar los procesos de mantenimiento con antelación a las rutas alternas y principalmente señalar los caminos para las personas que nos visitan.
- Realizaremos los procesos de proyección de costos para iniciar con la reparación, reconstrucción y ampliación de los puentes del distrito, no es posible que aun tengamos puentes

de solamente un paso, que han cobrado la vida de niños, adultos y jóvenes en nuestro Cobano.

- Se posee la lista de los puentes y se ha realizado visitas a varios de ellos que se encuentran en condiciones muy inseguras, es necesario iniciar pronto y evitar limitación de tránsito o peor aún pérdida de más vidas humanas
- La **infraestructura vial** constituye uno de los temas más importantes del presente plan de gobierno, debido a que se convierte en un tema transversal para el desarrollo económico, turístico y social de las comunidades, y en general, de su **bienestar y calidad de vida de sus habitantes**. Debido a ello se realizará:
 - Estudios del estado actual de las principales vías (más transitadas) por ejemplo: Los Mangos – Playa Carmen; Mal País – Santa Teresa – Manzanillo; San Isidro – Delicias – Montezuma; Montezuma – Cabuya – Mal País; de manera que se cuente con un registro que facilite la toma de decisiones en relación a las obras idóneas a realizar en cada ruta. Para esto nos reuniremos con las comunidades en primera instancia para conocer su realidad y sus prioridades, buscaremos convenios y alianzas con universidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras, y con instituciones del estado, para generar proyectos de

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

Plan de Gobierno 2024 - 2028

- investigación que fortalezcan nuestra inversión municipal en trabajos de calidad.
- Determinar la metodología necesaria y encaminar el proceso necesario para la apertura de nuevas calles (que cumplan con la normativa) que favorezcan el desarrollo de las comunidades; además, éstas se incluirán en el inventario vial para incrementar el apoyo para su mantenimiento por medio de la Ley 8114.
 - Desde las primeras semanas de gobierno se iniciará una agenda de visitas a otros gobiernos locales que posean maquinaria para construcción, mantenimiento y reparación de vías, para generar un acercamiento que fomente alianzas y convenios intermunicipales, en favor del asfaltado y mejoramiento de las principales vías del distrito.
 - Se planificarán las obras a realizar con base en estudios de factibilidad de las vías inventariadas, que considere la época del año (temporadas turísticas y climatológicas) para realizar las intervenciones optimizando los recursos y de manera que no se afecte la comunicación entre poblado durante la ejecución de las obras.
 - Se fomentarán dichas alianzas y convenios partiendo de que nuestro distrito es también un importante destino turístico para nacionales de otros cantones y distritos, lo que propiciará un mayor disfrute de dichos visitantes, considerando además lo siguiente:
 - Según el artículo 3 del Código Municipal que cita “(...) la municipalidad podrá ejercer las competencias municipales e invertir fondos públicos con otras municipalidades e instituciones de la Administración Pública para el cumplimiento de fines locales, regionales o nacionales, o para la construcción de obras públicas de beneficio común, de conformidad con los convenios que al efecto suscriba” (lo subrayado no es del original).
 - Dichas obras se planificarán y se ejecutarán por etapas y por tramos, de manera que cada uno de estos puede colocarse rotulado o placa en la que se lea “Proyecto realizado gracias al apoyo del Gobierno Local de: _____”.
- Se **continuará con los proyectos viales ya aprobados por el Concejo Municipal saliente**, de manera tal que las comunidades que ya cuentan con dichas inversiones en presupuesto no sufran el cambio de gobierno, claro está primero se hará una revisión de dichas inversiones para verificar que eso sea lo prioritario en esa comunidad a realizar en obra vial.
 - **Se continuará con los mejoramientos y mantenimiento de vías de comunicación.**

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

Plan de Gobierno 2024 - 2028

- Se les **dará seguimiento a los puentes** tan importantes como Santa Fe, La Negra Sibaja, Montezuma delicias por entrada coneja, Caño Seco, Santiago – río negro, entre otros y pasos como el tanque San Isidro a Santiago, de Río Negro a La Mencha y demás pasos hacia Río Frio, para apoyar y gestionar su construcción y mantenimiento.
- **Se fortalecerán los comités de camino de cada comunidad** de manera tal que posean horas maquinaria disponible para emergencias y mantenimiento de los sitios más conocidos en cuanto a problemática vial.
- Se realizará un banco de prioridades por comunidad y una asamblea distrital, para **recabar la información más importante en temas de vialidad, priorizar y enfocar el trabajo hacia esas situaciones** tanto a nivel local, nacional e internacional para lograrlos.
- Con el compromiso de administrar de manera adecuada los recursos de los y las contribuyentes de nuestro distrito, valoraremos el impacto y grado de aprovechamiento sin dañar nuestros recursos para valorar el alquiler de un **quebrador**, para que contando con los permisos pertinentes para extracción de materia prima podamos producir y contar con el material necesario para el mantenimiento de vías.
 - La Intendencia municipal en coordinación con el Departamento de Proveeduría, Gestión Ambiental, Departamento de Ingeniería Vial, e instituciones como el MINAE, SETENA, CME, CNE, municipalidades potencia en red vial, y otras instancias competentes en la materia, hallaremos la opción más idónea de contratación para disponer de un quebrador, y los correspondientes permisos de extracción de materiales (minimizando el potencial riesgo de impacto ambiental), procurando las mejores obras en pro del desarrollo de nuestras comunidades.
- **Gestionar con RECOPE la donación de AC-30** y mezcla asfáltica, para ejecutar proyectos de asfaltado propuestos. Esto lo realizaremos por medio del programa “Caminos para el Desarrollo”.
 - Se solicitará la donación de AC-30 y mezcla asfáltica partiendo de anteproyectos diseñados con el apoyo de otros gobiernos locales a la vanguardia en red vial.
- **Continuar con el mejoramiento de la red vial** en la construcción de puentes, caminos, perfilados, vados, alcantarillado, toba cemento y tratamientos superficiales en caminos con bajo tránsito, por medio de los ingresos de la Ley 8114; y generar proyectos y ejecutarlos mediante convenios y alianzas con instituciones públicas, Inder, empresa privada, Comités de Caminos y Asociaciones de Desarrollo Integral de las distintas comunidades.
 - Se intervendrán rutas como las de Río Frío, la cual nos conectará directamente con el turismo de Guanacaste. La estrategia incluirá un acercamiento

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

Plan de Gobierno 2024 - 2028

- asertivo con presidencia de la Republica, diputados y diputadas para gestionar dichos proyectos; asimismo, no se subestimaré el potencial que posee el pueblo de Río Frío para desarrollarse y ser sitio de descanso para los viajeros que ingresan desde la provincia guanacasteca.
- Realizar las gestiones necesarias para mejorar las condiciones de desplazamiento y seguridad vial en el Centro de Cóbano y accesos y salidas perimetrales que comunican con otros poblados del distrito.
 - Realizar el estudio base con CONAVI-COSEVI para la instalación de un semáforo en cruce principal del Centro de Cóbano, en caso de ser necesario realizar la inversión de compra por parte del Concejo municipal.
 - Valoraremos una restructuración de los caminos de entrada y salida al centro de Cóbano, en miras de disminuir la situación actual.
 - Solicitar y realizar la demarcación en las principales vías nacionales y cantonales del distrito.
 - Gestionar la colocación de los rótulos y señalamientos requeridos en las carreteras para un mejor tránsito de nuestros habitantes y visitantes, tomando en cuenta grupos organizados como brigadas de bomberos, organizaciones de rescate y cuidado de animales domésticos, salvajes y el Comité
 - de Corredor Biológico Peninsular, para la colocación de mensajes con relación a la prevención incendios forestales y pasos de fauna.
 - Abrir calles que actualmente no tienen salida o que son de difícil tránsito para permitir una mejor interconexión vial en varias vías del Centro del Distrito, entre ellas:
 - Calle Urbanización Sáenz, que colinda con el Gimnasio y su salida hacia el antiguo Megasuper en forma de “L”.
 - Calle Pura Vida (Montezuma - Florida).
 - Entre otras.
 - Es necesario empoderar a los Comités de Camino comunales, para que se mantengan al tanto de los proyectos necesarios y urgentes en sus comunidades, y así se puedan mancomunar esfuerzos más fácilmente para el mejoramiento de los caminos.
 - Por medio de una contratación de maquinaria por demanda, se les asignarán horas máquina a las distintas comunidades para que en el momento necesario puedan contar lo antes posible con recursos para la intervención (reparación) inmediata de sus vías.
 - Los integrantes de los Comités de Caminos podrán recibir capacitación y formación para que formen parte de manera *ad honorem* en la inspección vial y fiscalización de los trabajos en sus comunidades.

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

- **Apoyo técnico y profesional por parte del personal municipal a las Asociaciones de Desarrollo Integral** en la elaboración de proyectos, para solicitar (por ejemplo) ante Dinadeco el asfaltado de 1 kilómetro de calle por año, para cada Asociación que cumpla y presente los requisitos para dicha solicitud.
 - Apoyo de los Departamentos de Ingeniería y Asesoría Legal para el acompañamiento en la preparación y presentación de dichos proyectos.
 - Coordinar sesiones de capacitación con otras municipalidades del país que ya poseen experiencia en estos temas.
- **Coordinar y solicitar ante la Municipalidad de Puntarenas** para el apoyo a través del compromiso de dotar la maquinaria necesaria para realizar proyectos de asfaltado por tramos durante el periodo de administración 2024-2028.
 - Solicitud de Acuerdos del Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas.
 - Coordinación con la alcaldía y equipos técnicos.
 - Planificación con UTGV de Puntarenas y Junta Vial Distrital.
 - Solicitud de apoyo de los Comités de Camino locales.

- Coordinar con el Concejo Municipal de Distrito de Paquera para la atención conjunta mediante convenio, de las vías de las comunidades de San Ramón de Ario, Pavón y La Esperanza.
 - Continuaremos la atención de las calles de las comunidades mencionadas en conjunto con el Distrito de Paquera, de manera que por medio de convenio se les dé una solución definitiva a las comunidades que por años han estado desatendidas por ambos municipios y no logran mejorar sus condiciones de acceso.

Paisajismo Urbano

- Realizar la gestión para traspaso de inmuebles que han sido de uso comunal como el estadio y terreno en urbanización Sáenz, para lograr la inversión municipal.
- Dotar de las condiciones necesarias y reglamentarias, así como baterías sanitarias y camerinos a las canchas de fútbol que ya se encuentran en administración municipal de manera que se permitan las condiciones de uso público y que permita atraer actividades deportivas de todo el distrito.
 - Por medio del ingreso presupuestario destinado a actividades deportivas y recreativas, así como solicitud de apoyo a la Asociación de Desarrollo Integral de la comunidad e Icoder.

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

- Iniciar la **planificación para lograr construir un Parque recreativo, cultural y deportivo en el distrito**, uniendo esfuerzos en conjunto con las Asociaciones, líderes comunales, terratenientes de la zona y demás organizaciones que puedan intervenir para lograr el objetivo tan importante.
 - Tener claros los procesos de bono comunal
 - Dinadeco
 - Icoder
- **Construir obras de embellecimiento de los espacios públicos** tendientes al mantenimiento y creación de zonas verdes, espacios culturales y deportivos, para que la familia como núcleo fundamental de la sociedad y del actual Plan de gobierno, tengan oportunidades de esparcimiento social, cultural, artístico.
 - Trabajaremos en coordinación con las Comunidades Internacionales de Desarrollo buscar donaciones, así como con las Asociaciones de Desarrollo Integral y comercios locales, para la gestión dichas obras en las distintas comunidades; además, se contará con recursos provenientes del servicio de parques y obras de ornato en las comunidades que poseen los espacios.
- Diseñar un plan que permita transformar en etapas al distrito, especialmente en las zonas costeras, donde de

manera progresiva se habiliten áreas accesibles acorde con la **ley 7600**.

- Crear un comité con representantes de la zona e interesados directos, de manera que en conjunto con el Concejo Municipal de Distrito se presenten proyectos ante distintas instancias para la atracción de inversión y financiamiento para con ello integrar de mejor manera a aquellos sectores de la sociedad con discapacidad.

3. Comunidades Internacionales de Desarrollo y Servicios

Las comunidades internacionales de desarrollo se crearán tomando en cuenta a todos los habitantes extranjeros residentes y nacionalizados del Distrito de Cóbano que deseen formar parte de ellas, es decir, los habitantes residentes italianos, argentinos, israelíes, estadounidenses, nicaragüenses, chinos, franceses, alemanes, etc. Estas comunidades podrán crear, apoyar y potenciar proyectos de desarrollo comunal en seguridad, ambiente, cultura y deporte, para buscar su autofinanciamiento, apoyados por el Gobierno Local para la presentación de proyectos en sus respectivas embajadas, o en empresas privadas nacionales e internacionales.

- **Motivar estas instancias de participación, articulación e integración entre las diversas representaciones comunitarias**, aprovechando el potencial internacional de la

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

zona que por años ha sido marginado y alejado de integrar junto al Gobierno Local proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en todos los campos.

- Las Comunidades internacionales de Desarrollo siempre liderados por el Gobierno Local, buscará por medio de planes de trabajo gestionar proyectos y estrategias para su financiamiento y el desarrollo de sus actividades.

4. Desarrollo Social, Productivo-Económico, Deportivo y recreativo, Educativo y Cultural Cultural

- Recuperar la **Banda comunal** del distrito de Cóbano, que por años dios felicidad, alegría y oportunidad de actividades para mantener a nuestros jóvenes ocupados y en desarrollo de la cultura.
- Crear el **grupo de baile folclórico** del distrito de Cóbano en miras de dar oportunidad y recuperar a todos los jóvenes que se han desempeñado representando en sus colegios y una vez que salen no poseen oportunidad de continuar.
- Crear **nuestra Orquesta** Distrital, con la recuperación de todos los ex estudiantes del Sinem, escuela de música y poder con ello volver a reunir nuestros músicos y dar oportunidad a nuestros niños y adolescentes de saber que pueden continuar para llegar a estar en la representación distrital.

- Crear un **comité de Educación y Cultura** integrado por diferentes actores sociales con el fin de generar espacios de expresión artística, así como la recuperación y mantenimiento de las raíces, valores, costumbres y tradiciones del ser cobaneño y costarricense.
 - Realizar un programa de acercamiento a la población y retomar desde nuestros adultos mayores la historia del distrito, para crear un mapa interactivo para uso y promoción del territorio y su historia, e incentivarlo desde los transportistas y guías turísticos.
 - Coordinar el apoyo con el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, y universidades estatales para su confección y promoción.

Deporte y recreación

- **Apoyar por medio del comité de deportes a todos los deportistas que representan el Distrito de Cóbano sin excepción.**
 - Fomentar la realización de actividades en el distrito para dar a conocer la zona y fortalecer con ingresos a las asociaciones deportivas.
- Fomentar, incentivar y acompañar el proceso para la **Creación de un centro de alto rendimiento del surf**, en miras de dar apoyo y acompañamiento a nuestras representaciones actuales y futuras que durante años han estado totalmente abandonadas y sin apoyo.

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

Plan de Gobierno 2024 - 2028

- Realizaremos las gestiones con las comunidades, representación de surfistas, asociación de surf y asociaciones cívicas para dar con la mejor construcción de dicho proyecto.
- **Diseñar un programa de recuperación y reactivación de los espacios y terrenos municipales para convertirlos en zonas deportivas y recreativas accesibles para toda la familia.**
 - En coordinación con las Asociaciones de Desarrollo, Comité Distrital de Deporte y PANI, y demás entes del estado.
- **Apoyar y fortalecer por medio de actividades masivas en el distrito, las distintas disciplinas deportivas,** y junto al Comité de Deportes guiar la ejecución del presupuesto destinado al fomento y desarrollo de deportistas en la zona.
 - Invertir el 100% presupuesto destinado en la gestión, desarrollo y apoyo a las actividades recreativas y deportistas del distrito.
 - Crear un inventario de deportistas de la zona en todos los campos, tanto individuales como grupales, para planificar el desarrollo de actividades que generen ingresos anualmente, para su mantenimiento y fortalecimiento continuo.

- Utilizar las actividades deportivas para fomentar la llegada de turismo en el distrito en toda época del año, así como atraer deportistas de alto reconocimiento para el apoyo de las actividades e inspirar a los jóvenes de nuestro distrito.
- Continuar con el proyecto de **sábados en familia** en las distintas comunidades creado por el Comité distrital de deportes de Cóbano, dándoles el acompañamiento necesario para que se posean las contrataciones necesarias para su realización, así mismo motivar a comercios y habitantes en general para hacer de estos espacios para todos y que la participación sea de más personas.
 - Dar apoyo y fortalecer el comité distrital de deportes, con acompañamiento de la intendencia municipal y demás departamentos municipales.

Desarrollo Social

- Dar apoyo, seguimiento y acompañamiento a los procesos de iglesias evangélicas y demás organizaciones o fundaciones que ya han iniciado con lograr **reintegrar a la sociedad a personas de la calle con adicciones** que gracias al acompañamiento, fe y actividades de apoyo logran salir adelante siempre que ellos quieran y se dejen ayudar.
 - En Cóbano poseemos varios sitios de ayuda social en este aspecto que debemos darle especial apoyo,

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

Plan de Gobierno 2024 - 2028

- fortalecimiento y dedicación para que se fortalezcan y lograr la reintegración a la sociedad de las personas de calle y adictos.
- Ampliar el área **destinada para la Feria del Agricultor**, estableciendo un mecanismo de canon de uso para el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de dicho espacio de manera que se permita brindar apoyo a más pequeños y medianos agricultores y productores, así como el fortalecimiento de sus oportunidades en el mercado local, permitir el uso al mercado de artesanos que se reúnen en la propiedad de casa de la cultura.
 - Crear un diseño espejo (estructura paralela) frente a la construcción existente y posteriormente evaluar la posibilidad de techar toda el área intermedia, lo cual, en el momento que se determine su viabilidad se iniciarían las gestiones para dicho proyecto.
 - Ampliar el horario de la feria y fomentar el consumo de los productos que se ofrecen a través de redes sociales y medios informativos.
 - Fomentar alianzas con el sector transporte local para que personas con discapacidad puedan acercarse y adquirir los productos y servicios que se ofrecen.
 - Establecer alianzas estratégicas con el MAG para el diseño e implementación de un Programa de Fortalecimiento del Sector Agropecuario local.
 - Generar mesas de diálogo y trabajo con representantes del sector agropecuario local para plantear y presentar una estrategia ante el MAG de fortalecimiento del sector, que propicie mejores oportunidades para su desarrollo integral.
 - Dar continuidad y fortalecer los **programas de adulto mayor** de manera que se mejore su calidad de vida, oportunidades de bienestar, desarrollo personal y sean integrados en los procesos de desarrollo social y económico del distrito.
 - Gestionar y buscar el incremento de ayudas con CONAPAM y de la Presidencia de la República.
 - Trabajar de manera conjunta con las asociaciones pro adulto mayor del distrito.
 - Aprovechar la declaración de zona azul para atraer apoyo e inversión a la zona en miras a fortalecer los servicios para satisfacer las necesidades de los adultos mayores, brindándoles mejor calidad de vida
 - Realizar la investigación necesaria para conocer si existen concesionarios para las **rutras de transporte público** de Cóbano a: Delicias, Río Negro, Bello Horizonte, Hermosa, Cabuya, Río Frio, Santa Fe, entre otros, de manera que se motive y presione el inicio de dichos servicios (necesarios) para las comunidades en las que sus habitantes no poseen la

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

Plan de Gobierno 2024 - 2028

facilidad de medios propios y que requieren transporte en sus localidades.

- Coordinaremos e investigaremos con el Mopt y Aresep, para promover la apertura de dichas concesiones.
- Solicitaremos apoyo de los diputados y diputadas en miras de obtener resultados pronto y favorables, para generar dichos servicios públicos.
- **Crear un comité o comisión de la persona con discapacidad** que busque la creación, inversión y ejecución de proyectos distritales enfocados a estas personas.
 - Dicho comité se integrará por representantes municipales y personas con discapacidad de manera que las necesidades se vayan apoyando desde la comunidad con discapacidad y acompañados de un equipo de trabajo que lleve a la conclusión en proyectos.

Educación

- En el campo de la atracción de oportunidades de **educación superior y/o especializada**, la señora Vice Intendente gestionará el proceso de investigación, seguimiento y ejecución de las actividades necesarias, entre ellas:
 - Coordinación con universidades estatales e institutos especializados para determinar la demanda actual y

futura de profesionales en distintas áreas en el distrito.

- Solicitud de apoyo a diputados y diputadas para la atracción de centros de estudios superiores.
- Solicitud de apoyo a la Municipalidad de Puntarenas y otros gobiernos locales que ya han avanzado en este tipo de gestiones.
- **Acompañar, fortalecer y dar apoyo a las juntas administrativas, juntas de educación y por ende a los centros educativos** en el acompañamiento político y de gestión ante presidencia, ministerios y asamblea legislativa para lograr impulsar los proyectos rezagados del distrito.
- Realizaremos un proceso de reuniones con todos los **centros educativos** del distrito para conocer a fondo sus necesidades y acompañarlos en la solución de los mismos.

EL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO SE MANTENDRA ABIERTO CON EL COMPROMISO DE INCLUIR DENTRO DE LA ADMINISTRACION 2024-2028 CUALQUIER PROYECTO NO CONTEMPLADO QUE APORTE A LAS COMUNIDADES Y DESDE LAS COMUNIDADES DESARROLLO PARA SUS HABITANTES, ASI COMO CUALQUIER PROYECTO QUE LOS DEMAS CANDIDATOS PERMITAN SEAN DESARROLLADOS E INCLUSO APOYADOS PARA LOGRARLO.

“Juntos por el cambio, lo merece Cóbano”

Bibliografía.

Código Municipal de Costa Rica

Plan de Desarrollo Humano Local

Plan Estratégico Municipal

Leyes de la República de Costa Rica

Solicitudes y aportes de las comunidades en campaña política

Imágenes tomadas de buscador de Google.